



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°53/2009 EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES



En Mejillones a 17 de Diciembre de 2009, siendo las 18:25, se llevó a efecto la Sesión N°53/09 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sra. Teresa Pinasco Yañez, Jefe D.A.E.M.J
- Sr. Iván Madariaga E., Director Complejo Educativo
- Sr. Felix Mundana A., Director Escuela Mejillones
- Sra. Marinella Camus, Inspectora Municipal

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobar Convenio con APTUS y CODESSER
- 2.- Entrega de informe de cometidos, por parte de las autoridades
- 3.- Solicitudes de instalación de kioscos en diversos sectores de la Comuna
- 4.- Solicitud de Asignación Anual, establecida en el Art. 88° de la Ley LOM, a los señores Concejales.

PRIMER PUNTO:

Aprobar Convenio con APTUS y CODESSER

Sra. Teresa Pinasco, Jefe D.A.E.M.: Inicia el punto recordando la iniciativa, la cual ya se habría expuesto anteriormente al Concejo Municipal, específicamente APTUS, donde se expuso en detalle (Sr. Emilio Bouchon), se hicieron las consultas y finalmente se manifestó la disposición del Concejo

Concejal Sr. Barraza: Recuerda que no hubo acuerdo, y que él manifestó su disconformidad con respecto al proyecto.

Concejal Sr. Valdovino: Señala que esta exposición se trató en la Sesión N°40, Extraordinaria, el día 10/09/2009, y ofrece dar lectura al acta para recordar.

Sr. Alcalde: Explica además que esta iniciativa nace a través de la Asociación de Industriales, con el objetivo de querer invertir dinero para mejorar la calidad de la educación, por ello se trajo al Concejo y ya está destinado en el Presupuesto a través de Educación para apoyar, además de los recursos que pondrán los Empresarios. Por lo anterior y en su calidad de Alcalde le corresponde firmar el Contrato, y se hace necesaria la venia del Concejo, ya que si no se aprueban estos fondos automáticamente se pierden, ya que es facultad del Concejo aprobar o rechazar.

Concejal Sr. Barraza: Recuerda que en la Sesión N°40 se dio a conocer el tema, pero no se llegó a ningún acuerdo, por otra parte se pone en el punto el Convenio Codesser y recién se tiene la invitación para mañana.

Concejal Sr. Ferreira: La duda que tiene, porque ambas partes van a aportar dinero, es quien va administrar los fondos, el municipio o Aptus la empresa privada.

Concejal Sr. Barraza: Ellos quedaron de entregar el convenio, la información, incluso se quedo de reunir con los Directores, ya que la Escuela Mejillones, era la única que le servía hasta entonces, don Pedro Aravena dijo que (se interrumpe).

Sra. Teresa Pinasco Jefe DAEM: El proyecto APTUS es el mismo de la SIP (Sociedad Instrucción Primaria) y la Escuela E-132 lo viene aplicando hace dos años, por lo tanto ellos como colegio analizaron la propuesta y quieren continuar con Aptus, ya que cortarlo ahora, pedagógicamente no les conviene, hay que cerrar el ciclo, por lo menos, un par de años y tener los resultados SIMCE, hasta que lleguen a 4° básico y posteriormente hasta 8°.



Sr. Mundaca, Director Escuela E-132: El proyecto lo tiene la Escuela desde el año 2007, es continuado y se logró a través de Fundación Escondida y la Municipalidad, denominado inicialmente SIP, ahora cambia su razón social y aparece como Aptus, este programa ha sido de gran utilidad, y más ahora que se hace partícipe la Asoc. de Industriales apoyando en su financiamiento. Esta asesoría se orienta según una planificación, que obedece a un plan de mejora, se comienza con lenguaje de 1° a 4°, con asesorías mensuales, entrega de materiales, planificaciones y diagnóstico que registran el estado de avance. Esto quiere decir que el próximo año estaría Fundación Minera Escondida, Asociación de Industriales y la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Consulta al Director su experiencia, el resultado de trabajar este programa, si ha sido exitoso y si es recomendable para otros colegios.

Sr. Mundaca: Sin haber terminado el proceso se pueden ver buenos resultados, es un muy buen programa; la asesoría que entran al aula observan la clase y enseguida ellos mismos terminan la clase, es un trabajo recíproco, se entrega un informe a la escuela, y se hace un seguimiento al profesor para ver si se cumplen los compromisos y eso da los resultados que se tienen como escuela.

Concejal Sr. Biaggini: Recuerda la exposición que realizó Aptus, sin embargo no se habló en esa oportunidad del monto que tenía que poner el municipio (Sr. Alcalde responde M\$ 8.-), también se habló de la Escuela F-99, que tenía otro Convenio (LEM) por lo que no era compatible.

Sr. Alcalde: Señala que ahora se suma otro socio a la Fundación Escondida y se amplía para aplicarlo en el Complejo Educativo.

Concejal Sr. Ferreira: Vuelve a señalar su duda con los fondos privados y municipales, y de quien los va a administrar; será Aptus a través de la Asociación de Industriales, o educación a través del D.A.E.M.

Sr. Alcalde: Responde que existe una Corporación, ellos administran. Fundación Escondida también le paga a Aptus.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta si la Asociación de Industriales también le pagará a Aptus (Rpta. Sr. Alcalde: No los industriales le pagan a Fundación Escondida, que es la Corporación que administrará estos fondos)

Sra. Teresa Pinasco: El proyecto tiene un costo anual de M\$ 23.-, Municipalidad aporta M\$8; Asoc. Industriales M\$18.- y el resto la corporación Escondida. En el caso del proyecto para el Complejo Educativo, éste tiene un costo de M\$48.-, de los cuales la Municipalidad aporta M\$ 12.-, Fundación Minera Escondida M\$ 10.- y el resto lo cubre la Asociación de Industriales.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta que regalías tiene el proyecto, aparte del apoyo en aula

Sra. Teresa Pinasco: Da lectura al informe donde se detallan todos los beneficios que recibirá cada establecimiento. Se trabaja con un programa a 4 años, el cual va aumentando, se enfocan a un subsector por año. Se trabajan con metas, anuales trabajadas directamente con el establecimiento, además se considera la entrega de una implementación que está dentro del convenio.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta si el convenio que se firma es anual, solo por el 2010? Alcalde y Jefe DAEM, le responden que sí.

Sr. Madariaga, Director Complejo Educativo: Hay dos convenios el CODESSER para el Complejo Educativo y APTUS para la Escuela E-132, son dos convenios diferentes.

Sra. Teresa Pinasco: Aclara que cada Convenio tiene especificadas sus metas y éstas son analizadas, revisadas y modificadas por el establecimiento. Aptus tiene colegios, y los mejores profesores se van premiando y apoyan a los nuevos colegios. Hay un equipo central de coordinación. El equipo es integral, con temas pedagógicos y de gestión. Hay una asesoría a la gestión directiva del establecimiento. Apoya al plan de mejora, sostenedor, requerimientos del colegio, etc.

Concejal Sr. Valdovino: El proyecto era solo con Fundación Minera Escondida y ahora varia al agregarse la Asociación de Industriales, pero en el proyecto en sí, en el aula cuáles son las expectativas?

Sr. Mundaca: Antes solo se realizaba a los 1º básicos, ahora va a asesorar hasta el 4º básico. La idea es instalar capacidades, se trabaja en lenguaje y después en matemáticas. Todos los colegios tienen planes de mejora y esto va relacionado con la asesoría, en este contexto todas las escuelas y el propio ministerio se enfocan a los resultados SIMCE.

Concejal Sr. Figueroa: En el aula de un 1º a 4º básico hay un profesor, por lo tanto lo que señala es muy importante.

Rpta. Sr. Mundaca: El espíritu es que los profesores tengan una continuidad, que puedan permanecer, es un trabajo muy sistemático y riguroso, a todos no les gusta que los estén observando, que los estén evaluando y que les digan lo que está bien y mal, pero existe la mejor disposición de los profesores.

Concejal Sr. Ferreira: Anteriormente él había planteado un proyecto de un organismo técnico de control, fiscalizador, y ahora es lo mismo. Pero si este organismo técnico lo hubiera hecho a través del D.A.E.M., APTUS y la empresa privada habrían aportado dinero a este organismo a través de este municipio?; 2º si se firma el convenio, con platas municipales, se le va a entregar una copia a los Concejales?; 3º las evaluaciones que se hagan durante el tiempo por Aptus, se deberían ir informando trimestralmente al Concejo, ya que hay dineros del municipio.

Concejal Sr. Barraza: No es malo tener una opinión distinta al no querer recibir dineros de los privados. Siempre se ha hecho un trabajo de fortalecimiento en la educación pública. Pregunta a la Jefe DAEM, sobre los programas de evaluación que presentan los privados, cual es el que ofrece el Mineduc en Mejillones y cuanto vale,

Sra. Teresa Pinasco: Responde que en la Comuna solo se aplica el Lem, el cual no tiene costo, solo comenzó el año pasado, pero a contar del próximo año todo cambia, ya que el ministerio también se asoció con la empresa privada Strata Koper, que es quien financia los textos y el Daem financia las horas de los profesores, capacitaciones, jornadas, etc. A partir de este año con la Ley Sep obliga a los colegios a contratar ATES (Asesoramiento Técnico) para que hagan un seguimiento de los planes de mejora, todos los establecimientos están buscando una Ate, la cual se debe adecuar a cada colegio, porque todos son diferentes. Se ha tenido algún acercamiento con Fundación Chile

Sr. Mundaca: Cada establecimiento tiene recursos significativos disponibles para ello, es un porcentaje de subvención pero destinados a los alumnos vulnerables, lo cual se rinde aparte, con estos fondos se pretende cubrir a la E-132.

Concejal Sr. Ferreira: Pregunta al Director E-132, como miran los profesores, esta estrategia que se está haciendo con APTUS.

Sr. Mundaca: Hay una sensibilización, parte por una decisión del Consejo Técnico, quien propone las metas para el colegio, lo que significa un compromiso de los profesores, esto es materia resolutoria del Consejo de Profesores para llevarlo a cabo.

Concejal Sr. Barraza: Consulta por el total de los recursos involucrados, las condiciones en que está comprometido el municipio en este Convenio, la duración y que colegios estarán participando.

Sr. Alcalde: En el Concejo se les explicó que el compromiso es por 20 millones, M\$8.- primero y después M\$ 12.- Los ingresos llegan de diferentes fuentes, pero quien destina cuando hay Convenio, es el Concejo a través de un acuerdo. (Concejal Sr. Figueroa, señala que la Jefe DAEM acaba de decir que viene con una subvención establecida, directa para eso). No, es para la Set; se van a sacar las platas ya que se genera un remanente y de allí se van a sacar los recursos.

Concejal Sr. Barraza: Agrega que en el Acta, nunca se mencionó cuanta plata era, y los privados hablaban de un "gesto". (Rpta. Alcalde: en dicha reunión el entendió que se hablaban de M\$ 20.-, esto se puede sacar a través de subvención, la Set, o los dineros asignados a educación)



Concejal Sr. Biaggini: Consulta si se tiene considerado en el Padem ambos Convenios (Rpta. Sr. Mundaca: Se tiene considerado como un proyecto de continuidad) Entonces que pasa con el segundo proyecto si no aparece en el Padem. (Rpta. Alcalde: No puede aparecer en el Padem, si aún no se aprueba el acuerdo o se firma el Convenio).

Sr. Madariaga, Director Complejo Educativo: En el caso del Complejo no hay ningún convenio, solo está inserto con la Enseñanza Básica con la Sep y su Plan de Mejora, además del compromiso del municipio para aplicarlo, dentro de ello esta la ATE, y es el colegio quien determina que va a establecer, eso para la Enseñanza Básica.

Pero en Educación Media, no se tenía nada, por lo que el Gobierno propuso un concurso por M\$9.- (Plan de Mejora) el cual se adjudicó el Complejo, para un plan de mejora orientado a matemáticas y lenguaje, pero con mucho menos recursos que la E. Básica. Es de conocimiento que como Establecimiento, no hay buenos resultados y se ha visto que en los colegios exitosos, cuando se tienen mayores recursos se tienen mayores oportunidades. Se hizo un convenio con la Asociación de Industriales, para que las especialidades tuvieran una práctica asegurada, accionar la educación Dual y un intercambio de opiniones para tener un perfil del alumno que ellos necesitan, para que al final las especialidades del Complejo tuvieran asegurado su fuente de trabajo.

Se ha tenido una experiencia exitosa con la empresa GNL, se hizo un convenio donde serán beneficiados laboralmente los alumnos por un periodo de tres meses y con un trabajo futuro asegurado. Con respecto a que opinan los profesores, la verdad es que a ellos no les gusta la intervención. Ahora que nos ofrece CODESSER; primero es una Red que trabaja con niños vulnerables, nos pueden asesorar en la búsqueda de resultados, principalmente en la Enseñanza Media. No sabemos que va a pasar, pero creemos que será una buena acción. Es lógico preguntarles a los actores de la educación, pero también hay que tomar decisiones. Se consulta y se toman decisiones con la comunidad educativa, donde participan todos y cuando se busca algo de bien común, no todos están de acuerdo. Es bueno conversar con los profesores, pero no consultarles, hay que tomar medidas. Siempre ha habido una preocupación del Concejo y ahora se tiene un aporte de privados importante, que va a permitir mejorar los resultados, como cumplir el compromiso en el plan de mejora de llegar a un 9 puntos.

Sr. Alcalde: Comparte lo señalado por el Sr. Madariaga y le parece bien aplicar las experiencias que han tenido resultados positivos. En reiteradas oportunidades el Concejo ha preguntado, como la E-132 tiene buenos resultados. Hay que aplicar la buenas alternativas en los otros colegios, se cumple con los espacios y la implementación, pero hay que hablar de la calidad de educación como equipo en general, con nuevas políticas y nuevos programas, eso es lo que ahora se esta visualizando. El Director tiene la facultad de pedir o cambiar a las personas, ver como se trabaja en equipo, hay que aplicar experiencias que son beneficiosas. La facultad es del Concejo para decir sí o no.

Concejal Sr. Ferreira: Es bueno que los profesores sepan (Rpta. Sr. Madariaga: Los profesores saben, se hizo una reunión con Codesser y se trabajo con el equipo técnico completo, y ellos manifestaron su opinión. Hay opiniones contrarias, algunos lo ven como una amenaza, ya que incluso se llegó a decir que la intensión de los Industriales era administrar el colegio)

Concejal Sr. Valdovino: Tratando de entender las distintas posiciones, en el fondo todos desean hacer una alianza estratégica con los privados, le parece que dentro de lo que se tiene, se debe sacar el máximo provecho para mejorar la calidad de lo que se está haciendo, ahora el estar de acuerdo o no con la instalación de más empresas, eso es otro punto, ya que su posición cambia radicalmente en ciertos temas que tienen que ver con la salud de las personas. Siente que si en esta alianza estratégica se está agregando un elemento más para ir en busca de lo que tanto se ha hablado de la calidad de la educación, cree que sí, y está de acuerdo. También cree que las organizaciones, más allá de las opiniones de todos, que es válido, siente que deben haber equipos de gestión que tomen decisiones. Ojala que los indicadores o medios de verificación como el SIMCE y la PSU, se puedan ver las mejoras que todos desean y espera que les vaya bien.

Concejal Sr. Barraza: En el fondo, el Concejal Ferreira tiene mucha razón, ya que en el fondo esta situación les va a permitir, mejorar la calidad de la educación, lo que el Estado no pudo hacer y ahora lo hace el privado y segundo ver nuestras debilidades y ahora se va a tener una intervención en el aula, lo cual se llama fiscalización y para terminar se les va a decir lo que hizo bien o mal, los tiempos cambian, hay dos casos puntuales donde ver el éxito o evaluación, como son la reforma de Salud, la Educación, más allá del cuestionamiento social o económico. Cuando no se hace desde adentro hacia fuera y no se consulta a los protagonistas de lo que queremos, eso termina en los grandes paros de salud y la revolución pinguina, ya que no se trata de pedir permiso u opinión, sino de construir y fortalecer la educación pública, desde la raíz, apoderados, alumnos, profesor, sostenedor y el Estado, esa es la clave.



Votación:

Concejal Sr. Valdovino: Aprueba

Concejal Sr. Figueroa: Aprueba, ya que cualquier inversión en educación o respaldo que se pueda dar como municipio, somos finalmente los sostenedores y son los niños los beneficiados, más allá de estar de acuerdo o no en varios puntos, pero es importante aprobarlo.

Concejal Sra. Luz: Todo lo que se pueda hacer en beneficio de los alumnos y profesores, va a mejorar la calidad de vida de la comuna, ya gran parte del Concejo tiene la voluntad de apoyar, y que tenga éxito este proyecto.

Concejal Sr. Ferreira: Señala que no esta en contra de la educación, ya que el municipio ha realizado convenios con el estado o la empresa privada, pero su aprobación va en que se de copia del convenio y ver si se está cumpliendo y se informe trimestralmente la marcha de este organismo externo y el avalúo de los apoderados.

Concejal Sr. Barraza: No se trata de estar en contra de la Educación o colaborar, simplemente de plantear que antes de aprobar se debe tener la documentación en la mano y saber qué se está aprobando. Manifiesta sus temores en cuanto a que esto vaya en camino de privatizar la educación, ojalá que no sea así. Aprueba los Convenios para la Escuela E-132 y el Complejo, pero dejando en claro que no posee copias de ellos.

Sr. Alcalde: Aprueba y agradece la disposición, el documento antes tiene que conocerse para que se apruebe, al margen de una buena disposición. (Sra. Teresa: se trabajo el borrador con las especificaciones de los colegios pero no se ha recibido aún)

Sra. Teresa Pinasco: Hace entrega el modelo de CODESSER y lo que se piensa hacer su filosofía, que es lo que persigue, etc. Se trata de una Corporación.

Sr. Mundaca Director E-132: Agradece la disposición del Concejo en aprobar esta propuesta, la cual va a conducir a ser mejores y disminuir la brecha entre las escuelas particulares subvencionadas y las municipales.

Concejal Sr. Valdovino: Agrega que se han hecho bastantes consultas en cuanto a los montos, esta de acuerdo en que se necesita el documento en la mesa, pero también ha visto en este Concejo, que los acuerdo se han revocado, y han habido cambios de votaciones, cree y confía que este no sea el caso, por lo tanto aludiendo a lo que dice el Concejal Sr. Barraza, es una facultad que la Ley da, y se puede revocar, para no dar la sensación que se está aprobando algo en blanco.

Sr. Madariaga: Se conoció el proyecto pero en definitiva se aprobó lo que se presentó, y también se tiene que conocer el Convenio, y que los profesores lo conozcan. En definitiva lo que se quiere es ayudar para mejorar, ellos han sido muy claros en entregar su experiencia y los niños tienen una gran desventaja en comparación a los particulares subvencionados y particulares no hay otra intención que mejorar la calidad del liceo y tener credibilidad. Los profesores no fueron formados para tratar los jóvenes que hay ahora, invita a acercarse al liceo y reconocer la realidad de los alumnos y sus profesores. Agradece la disponibilidad permanente del Concejo

ACUERDO: Se aprueba la suscripción de los Convenios Educativos con APTUS y CODESSER.

SEGUNDO PUNTO

Entrega de informe de cometidos, por parte de las autoridades (Objetivos, resultados y descripción)

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si esto está en el marco de los cometidos de los Concejales que solicito la Contraloría.

Sr. Alcalde: Es otra cosa, la Contraloría lo pidió de 4 años hacia atrás, ya se respondió y fueron ellos quienes lo extraviaron. En dos oportunidades se dio respuesta. Lo que se hace ahora es para ir dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley. Rendir con boleta es una cosa, pero informar es otra.

Concejal Sr. Barraza: Solicita que se consulte al Abogado, con respecto a la solicitud de permiso y ausencia del Alcalde.



Concejal Sr. Figueroa: Consulta si se puede entregar un solo informe por los tres. (Sr. Alcalde: Se debe entregar en el Concejo el informe y que quede en acta)

Sr. Alcalde: Lo que se hizo fue rendir, falto informar si la comisión fue favorable para su gestión (Concejales no se capacitan, participan de seminarios)

TERCER PUNTO:

Solicitudes de instalación de kioscos en diversos sectores de la Comuna

Sr. Alcalde: Respondiendo a todos los requerimientos de kioscos, para instalarse en el borde costero (Hornitos y Mejillones) debería ser en forma ordenada, en diversos sectores.

Marinella Camus, Inspector Municipal: Hay dos tipos de kioscos: de artesanías y los que venden alimentos, ya que estos requieren resolución, por lo que hay que ubicarlos cerca del baño y donde tengan agua potable, generalmente se ubican en el sector de la playa capitania y se asignan los mismos lugares que años anteriores, similar al de Octubre. En Hornitos se ubican en diversos sectores de la playa, de ellos hay solicitudes que deben cumplir con la norma, ya que la mayoría venden comestibles.

De Antofagasta hay una solicitud que requiere uno de 200 metros; hay otra persona de Mejillones que trabajará con un minibús y tiene todo en regla.

En Mejillones, hay una solicitud de la Sra. Marcela Ramírez; artesanías, venta de jugos, pero hay otro señor Victor Cárdenas, quiere solicitar todo el sector del avión, 5 puestos en total, pero es complicado, ya que deja a otros sin oportunidad de acceder al sector. (se debe negociar y ofrecer menos puestos)

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si se considera el tema de la estética, por lo turístico. (Rpta. M. Camus: No hay muchos sectores donde elegir, ya que la plaza de los eventos es la que ofrece mayores garantías de seguridad)

Concejal Sr. Biaggini: Señala que esta es la única comuna que pone tantas trabas para tramitar y sacar un permiso para trabajar en el verano; en Antofagasta y otras ciudades siempre se ve puestos en lugares que no cuentan con agua y baño, por ejemplo. En Hornitos que pasa con el Kilómetro 92 (no hay solicitudes de venta de comidas para ese sector) También consulta por el sector del balneario municipal, donde hay baños y duchas (la gente lo rechaza por seguridad y falta de espacio)

Sr. Alcalde: Solicita que se le otorgue protestad a la Inspectora para que pueda definir e informar al Concejo.

Concejal Sr. Barraza: El motivo de la reunión era tratar el tema del Casino Hornitos.

Sra. Marinella Camus: Se le informo que la Sesión esta para todas las cartas decepcionadas:

1) Victor Diaz Diaz, Antofagasta solicita 49 m2 Hornitos y en Playa Grande 200 m2 venta producto sellados, con mesas, toldos. (Sr. Alcalde: Playa grande es una playa peligrosa que requiere salvavidas)

2) María Luisa Villanueva:

3) Verónica Cortes Santelices: Minibús Hornitos e Itata recorrido (permiso ambulatorio)

4) Jorge Reyes: Carrito tipo manisero en Hornitos e Itata
(Concejal Sr. Barraza: Consulta quien fiscaliza, Rpta. La municipalidad)

5) Jacqueline Bascurt: Artesanía

6) Deisy Arenas: Calama

7) Carlos Hornitos: Feria Artesanal

8) Victor Cárdenas: Tocopilla, solicita 5 puestos para diversos juegos de entretenimiento (se autoriza solo dos puestos)

Concejal Sr. Biaggini: El municipio puede poner baños químicos?

Concejal Sr. Valdovino: Se deben dejar claros los términos de referencia, las condiciones, el rayado de cancha, el tiempo.



Concejal Sra. Luz: Está de acuerdo, pero hace notar que la gente de Mejillones no se involucra, es mucha la gente que hay en la comuna, y prácticamente a cierta hora está todo cerrado, esta de acuerdo que también se debe dar oportunidad a la gente de Antofagasta.

Concejal Sr. Barraza: Comparte la idea, todo esta cerrado temprano, que se difundan las garantías que está dando el municipio a su gente, ya que siempre se dice que no se planifica. Se debe hacer para que el día de mañana podamos crear políticas de turismo

Concejal Sr. Ferreira: Siempre la gente de mejillones tiene problemas y la gente de Antofagasta llega y se instala, se debería hablar con la persona de sanidad. Se tiene que planificar con los marinos y sanidad.

Sr. Alcalde: Hay que educar a la población, culturalizar. En la temporada estival esta permitido dar permisos provisorios y si se norma se puede lograr un ambiente turístico como otras ciudades.

Concejal Sr. Valdovino: Se tuvo al Seremi de Salud y una de las solicitudes mínimas era que cada vez que no estuviera el Encargado de Sanidad, poder contar con un reemplazo, Mejillones con la cantidad de población da para más de un funcionario.

ACUERDO:

- 1) El Concejo pide preferencia a la gente de Mejillones, prioridad
- 2) Términos de referencia, condiciones del permiso
- 3) Inspectora informará al concejo

Sr. Alcalde: Informa

- 1) Sobre la adquisición de las dos camionetas convenio Suez Energy, que están listas, y se entregarán en unas dos semanas (Seguridad Ciudadana)
- 2) Por otra parte hablo con el Sr. Intendente, por el Proyecto de Contenedores con Servicios Higiénicos para diversos sectores. En Tocopilla quedaron varios disponibles, y le solicito entre 6 a 8 contenedores, los que se pueden mejorar. Servirán para apoyar los diversos sectores de playas.

CUARTO PUNTO:

Solicitud de Asignación Anual, establecida en el Art. 88° de la Ley LOM, a los señores Concejales.

ACUERDO: Se acoge la solicitud y se requerirá a la Dirección de Administración y Finanzas para que proceda al pago.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:10 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez